

## **Indecopi lanza XXI Concurso Nacional de Invenciones 2022 que repartirá US\$ 5,000 en premios entre inventores y emprendedores peruanos**

- ✓ **Inventores e innovadores interesados en postular al concurso podrán hacerlo hasta el 27 de setiembre del presente año.**

Con el objetivo de incentivar y reconocer el ingenio y espíritu creativo de los inventores, investigadores y emprendedores peruanos, el Indecopi, a través de la Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías (DIN), lanzó la convocatoria a la XXI edición del Concurso Nacional de Invenciones (CNI), que premiará a los mejores inventos dirigidos a resolver problemas o necesidades específicas en los diferentes sectores del país.

Los interesados en postular al concurso podrán hacerlo desde el 20 de junio hasta el 27 de setiembre del presente año. En esta edición del CNI se repartirán premios por un total de US\$ 5,000 (cinco mil dólares americanos) entre los ganadores de las tres categorías en competencia:

i) **Premio al Primer Lugar.** Distinguirá a la invención peruana que se considere la más sobresaliente, debido al potencial impacto económico, social y comercial/productivo que pueda generar y recibirá un reconocimiento de US\$ 2 500 (dos mil quinientos dólares americanos).

ii) **Premio a la Patente Verde.** Reconocerá a la invención que demuestre una mayor aplicabilidad al cuidado del medio ambiente o a la mitigación del cambio climático. El ganador se hará acreedor a un reconocimiento de US\$ 1 500 (mil quinientos dólares americanos).

iii) **Premio a la Inventora Peruana.** Reconocerá a la invención desarrollada por una mujer o un grupo conformado sólo por mujeres, que se considere como el más ingenioso y con mayor potencial de impacto para el país. La ganadora recibirá un reconocimiento de US\$ 1 000 (mil dólares americanos).

En estas categorías se elegirán finalistas, quienes serán invitados a la ceremonia de premiación, donde se anunciará al ganador por cada una de éstas. Los premios en efectivo serán otorgados directamente por las instituciones colaboradoras del concurso: la Asociación Interamericana de la Propiedad Intelectual (ASIPI), la Asociación Automotriz del Perú (AAP) y la Asociación Nacional de Laboratorios Farmacéuticos (ALAFARPE).

### **¿Cómo participar del CNI?**

Para participar en la edición XXI del Concurso Nacional de Invenciones se requiere contar con una solicitud de patente en trámite ante la DIN del Indecopi, de cualquier sector tecnológico, con fecha de presentación entre el 1 de enero de 2021 y el 27 de setiembre de 2022; y que no haya participado en ediciones anteriores del certamen.

Las postulaciones al CNI 2022 serán evaluadas en dos rondas. En la primera, se conformará un Grupo Evaluador que analizará los proyectos en función a tres criterios: nivel de madurez tecnológica de la invención, percepción del potencial comercial de la invención y claridad en la explicación del invento y de sus alcances a través de un video. En base a todo ello, se elegirán a los finalistas de cada categoría, luego de lo cual un Jurado Externo definirá a los ganadores por votación.



La DIN recibirá consultas sobre el concurso vía el Whatsapp Patenta ([913458145](https://www.whatsapp.com/business/profile/913458145)), el correo electrónico [patenta@indecopi.gob.pe](mailto:patenta@indecopi.gob.pe) o programando una reunión con especialistas de la dirección, mediante Citas Virtuales Patenta (<https://www.patenta.pe/citas-virtuales>).

Los interesados pueden obtener más información sobre las bases del concurso, así como conocer la forma y requisitos de inscripción, a través del siguiente enlace: [www.patenta.pe/concurso](http://www.patenta.pe/concurso).

A lo largo de sus 20 ediciones anteriores, el Concurso Nacional de Invenciones del Indecopi ha recibido más de 3 470 postulaciones de inventos provenientes de casi todas las regiones del Perú, con especial recurrencia de Lima y Callao, Arequipa, La Libertad, Puno, Junín, Cusco, Lambayeque, Cajamarca, Ancash y Huánuco, de donde se originan el 95% de las participaciones.

**Lima, 20 de junio 2022**